

El atletismo en la Formación Superior

Daniel Andrés Farias (IdIHCS-UNLP)

profdanielfarias@hotmail.com

Resumen

El objetivo del texto es problematizar cómo se ha desarrollado la enseñanza del atletismo en el contexto de la formación de profesores de Educación Física; con el fin de poner en tensión la forma en la cual se trasmite el contenido, sus formas de evaluación y los modos de pensamiento que constituyen cierta enseñanza/formación.

Pretendemos definir el atletismo, identificar cómo este es pensado en distintos planes de estudio de diferentes centros de formación académica, las formas en que la asignatura es pensada, como se evalúa y la posibilidad de pensar una serie de herramientas que nos permitan entender el atletismo como contenido académico.

Palabras claves: Atletismo, formación, planes de estudio.

Introducción

Al analizar los programas de atletismo que forman parte de la formación de Profesores de Educación Física, nos encontramos, de manera recurrente, con una serie de enunciados que conforman discursos que definen no sólo los modos de pensar al atletismo, sino también su enseñanza, y al profesor de Educación Física.

Entre los discursos encontramos: una predominancia tecnicista, en la que los fundamentos técnicos se enseñan de manera aislada para luego evaluarlos como habilidad y como habilidad aplicada a la disciplina en sí. Un sentido contextualizado que lleva a crear nuevas prácticas en función de la multiplicidad de contextos, transformando el atletismo, en otra práctica. Una

forma de identificarlo como deporte individual que lleva a clasificarlo y enseñarlo de determinada manera. Ahora bien, ¿Qué es el atletismo?, ¿qué es ser profesor de educación Física?, ¿cómo podemos pensar una práctica de enseñanza del atletismo?

El saber hacer

Generalmente se ha pensado la enseñanza del atletismo en la formación a partir de cierta predominancia tecnicista, en la que los fundamentos técnicos se enseñan de manera aislada para luego de una determinada etapa evaluarlos en el juego e identificar si el estudiante alcanzó la competencia. Esta forma de enseñanza, supone un cuerpo biológico y métodos naturalizados, que van de lo simple a lo complejo, de lo fácil a lo difícil, o en etapas (paso 1, 2, 3...) que son evaluados en el proceso de formación del profesor de Educación Física. Además, es habitual ver profesores que trabajan, técnica recurrentemente (y alumnos que reproducen esto) con indiscutibles recursos técnicos que apuestan a la eficiencia del gesto motor y a un trabajo aislado, consciente y estático; y cabe aclarar que no estamos hablando de atletas de alto rendimiento sino en la formación de profesores.

La formación del profesor ligada al hacer, y al hacer bien que supone un modo de pensar la formación, ha sido puesto en debate desde hace un tiempo:

“ (...) el problema que habitualmente se plantea, y que se revela en los textos que se solicitan y se escriben, en las capacitaciones que se ofrecen y se aceptan, remite a la idea de modelo, de deber-ser, de saber-hacer; problema *del rol profesional*” (cursivas nuestras, Crisorio, 2000:3).

La experiencia que se brinda en atletismo y otros deportes pasa por una vivencia e incorporación de la técnica, ya que el saber mostrar bien y con efectividad se supone que forma parte del ser profesor de Educación Física.

A su vez, esta forma de enseñanza, supone un cuerpo biológico, una forma orgánica, un *biotipo* que nos dan la pauta de cómo se piensa a este cuerpo, como un conjunto de, huesos músculos y sistemas que necesitan ser adiestrados con métodos naturalizados para poder mostrar esas habilidades que forman parte del saber hacer y del saber enseñar.

En diferentes programas de atletismo en instituciones de formación, podemos encontrar enunciados que al mencionar las condiciones para regularizar la materia enuncian:

“Los alumnos deberán: Aprobar 2 (dos) parciales motores en cada cuatrimestre con nota mínima 6 (seis): Con ejecución obligatoria de carrera: velocidad (100 llanos y relevo 4x 100)- carrera medio fondo (1500 mts.)- carrera fondo (3.000 mujeres- 5000 varones)- saltos: longitud y lanzamiento: bala- disco- jabalina. Se distribuirá en 2 clases las pruebas atléticas” (DGCyE, 2013:5).

O en sus criterios de evaluación establecen:

“Evaluaciones (especificar cantidad y forma de evaluación, ubicación en elCronograma de Actividades, etc)

1. Evaluación practica 1: 1500 metros
2. Evaluación práctica 2: carrera de 100 metros
3. Evaluación práctica 3: carrera con 4 vallas
- Evaluación practica 4: lanzamiento de bala.
5. Recuperatorio práctico 1: 1500 metros
6. Recuperatorio práctico 2: carrera de 100 metros.
7. Recuperatorio práctico 3: carrera de 4 vallas.
8. Recuperatorio práctico 4: lanzamiento de bala” (UNLaM, 2012: 8).

Estos discursos que se identifican claramente en la formación, en el que los alumnos son sometidos a este tipo de prácticas, parten del supuesto de que la adquisición técnica por parte del alumno nos garantiza la apropiación de un saber. Por ello, para que los estudiantes accedan a la promoción de la asignatura deben:

“acumular créditos educativos los cuales forman parte de un sistema estipulado por la cátedra que consiste en sumar puntos (créditos) a través de una diversidad de instancias de formación, que pueden ser: vivencia práctica de las distintas situaciones motrices sobre los contenidos disciplinares del programa; aprobación de parciales” (UNRC, 2015: 3).

La técnica no debe ocupar y guiar el proceso de evaluación. En este sentido, por ejemplo al enseñar un salto o un lanzamiento, no sólo hay que abordarlo desde su complejidad técnica, sino en la articulación con el deporte en sí mismo, en tanto práctica que tiene pensamiento que organiza las acciones y habilita a hacer, pensar y decir sobre ello de determinada manera.

El problema que planteamos es que el discurso ligado al hacer y el deporte como parte del proceso de formación también va constituyendo una forma de pensar la enseñanza de esa práctica. Por ejemplo, identificamos que saber hacer y poder demostrar la habilidad forma parte del proceso de enseñanza del deporte. En un programa se especifica:

“Aprendizaje de habilidades complejas: ‘Método global moldear’

- Demostrar y explicar en resumen la habilidad completa que hay que aprender
- Usar una versión simplificada que incluya las acciones más importantes
- Dar oportunidad para que los alumnos practiquen
- Modificar las tareas poco a poco para que la habilidad entera se moldee
- Animar a los alumnos con dificultades a intentarlo de otras formas más sencillas.
- Método analítico: encadenar la habilidad compleja dividiendo el gesto en pequeñas partes. Con este método podemos enseñar las partes en sucesión de adelante para atrás o de atrás para adelante” (UNLaM, 2012:7).

El proceso de transmisión del atletismo debe tratarse, desde la articulación permanente de la síntesis y análisis del juego,¹(síntesis como una situación competitiva, pero con menos reglas que les permita a los alumnos entender la lógica de las distintas disciplinas y análisis), (Cf. Crisorio, 2001), de una manera dialéctica, a la vez que superadora en la construcción del mismo. Si bien el texto mencionado refiere al basquetbol, este al igual que el atletismo

¹La síntesis del juego desde esta perspectiva, refiere al abordaje de la situación de juego 5 vs. 5, a partir de reducir sus reglas de manera tal que se pueda abordar en un comienzo una lógica de juego que sea representativa de la real, que se da sólo en su totalidad. Recordar que la regla implica cierta dificultad que haría que en su totalidad en un comienzo de la enseñanza sería imposible que el alumno pueda resolver el juego. El análisis, por su parte, refiere al desmembramiento del juego, para su corrección y mejoramiento del mismo (Cf. Crisorio, 2001).

son fenómenos culturales que se encuentran dentro de un orden simbólico, por ello son parte de una construcción social e histórica, por ende política y cultural. En otras palabras, el atletismo en la formación no debe quedarse plasmado en la evaluación del gesto técnico como parte de una competencia o habilidad a adquirir para la posterior enseñanza del mismo.

Podríamos empezar a cuestionarnos, si esta práctica mecanizada de la enseñanza, forma a los futuros docentes o hace que ellos mismos se conviertan en reproductores de fórmulas que prometen resolver la enseñanza.

En el análisis de los programas de formación, con recurrencia en las distintas fundamentaciones y en las evaluaciones podemos ver como en la parte práctica, tienen como un requisito el rendimiento en distintas pruebas, ya sea en tiempo o en marcas. La pregunta que nos hacemos, es la siguiente: ¿el estudiante tiene que saltar en largo 5 metros para aprobar la materia?, ¿entiende cual es la regla, cual es el objetivo que está planteado dentro de una situación parecida al deporte? O, ¿solo importa la acción bien ejecutada? , ¿qué herramienta brinda la adquisición de una habilidad en el contexto de la formación de un profesor? Por otra parte, ponemos en discusión si el hecho de saber hacer, nos permite de algún modo, un saber enseñar. La enseñanza de los deportes, ¿requiere de docentes que sepan hacer y puedan mostrar al alumno, para que este lo imite?, o, ¿el docente debe poder entender el deporte, comprender su lógica interna y lograr que el alumno la entienda también?

En su texto, Crisorio (2001) propone que la enseñanza de los deportes debe estar orientada por la lógica interna. Es decir, la misma debería progresar hacia la comprensión de esta lógica por parte de los estudiantes de manera que puedan actuar en consecuencia, lo que implicaría articular los distintos elementos que la componen. Estos elementos son: las reglas, los objetivos, las situaciones y las acciones. Por ello, la enseñanza “no se reduce a la suma de fundamentos técnicos bien ejecutados sino que constituye una configuración de acciones que se encadenan unas con otras en función de las situaciones a resolver” (Crisorio, 2001: 7). En definitiva, las reglas determinan objetivos, los objetivos determinan situaciones y estas situaciones determinan acciones propias del deporte para su resolución. Reafirmando aquí, la idea de progresar

en dirección a la comprensión de la lógica interna que las disciplinas contienen, mostrando cuáles son las consecuencias para su enseñanza y las reglas que conforman para pensar en la gestión de su enseñanza.

Como consecuencia, la formación toma la enseñanza de esa lógica interna como contenido a transmitir, como saber que permite construir temas y asuntos sobre el atletismo. El análisis de esas lógicas permitirá construir una caja de herramientas que permita operar en la práctica y más específicamente en la enseñanza de esa práctica. Por lo tanto debemos entender a la lógica interna del atletismo (y de otros deportes) como “la relación, lógica, por la cual las reglas determinan objetivos y formas legales de conseguirlos, generando y permitiendo ciertas situaciones y no otras y, consecuentemente, ciertas acciones y no otras” (Crisorio, 2001:7).

La contextualización

Como primera medida definiremos al atletismo como un deporte, un fenómeno moderno surgido a fines del siglo XIX y principios del siglo XX, alejado de esa falsa creencia de que el atletismo es una continuidad de los rituales de la antigua Grecia. Lo consideramos también como una práctica corporal, una configuración de movimiento con características específicas, con una institucionalización de sus códigos reglamentarios, lo cual determina que es lo que puedo hacer y lo que no. Si modifico la regla deja de ser ese deporte, pasa a ser una práctica parecida pero no ese deporte (característica excluyente que le da su especificidad) y la competencia como contexto específico de práctica. Señalar al atletismo como una configuración de movimientos, permite articular esta definición con el sentido y las formas que éste va adoptando a partir de sus códigos reglamentarios. Análisis que permite, como primera medida, establecer que el mismo posee una lógica interna, la cual se configura a partir de sus reglas, objetivos, situaciones y acciones. Ahora bien, en diferentes programas identificamos que aparecen una multiplicidad de atletismos en

función del contexto, hasta el punto tal de llamar a la práctica de otro modo. Por ejemplo, en los propósitos aparece;

“Finalidades y características del deporte recreacional, competitivo y educativo. Contextos de producción de conocimiento deportivo y de intervención pedagógica deportiva. Beneficios y riesgos que conlleva toda práctica deportiva. Experiencias en el campo formal y no formal de la educación: la escuela y el club”(UNRC, 2015:3).

Como así también:

“Entendiendo que éstos, constituyen un requisito previo e insoslayable para la construcción de las estrategias de intervención pedagógicas y didácticas, que se orientarán a garantizar los aprendizajes que hacen al desarrollo de competencias motrices y lúdicas significativas para los sujetos sobre los cuales recaen la acción educativa, ya se trate de contextos de educación formal como no formal y en sus formas más diversificadas” (Ibíd.4)

O formas de denominarlo, como “miniatletismo” (UNLu, 2015: 3).

Además, de contextualizaciones por la edad o etapa, por ejemplo se propone un “Eje Cronológico de Tiempo escolar: las etapas escolares de aprendizaje. Características de las edades cronológicas, características de las tareas según la etapa escolar, corrección de errores” (UNLaM, 2012:2).

Si contextualizamos el deporte, habrá tantos deportes como contextos exista, y en la formación es un problema, resultaría imposible formar a los docentes en estos distintos ámbitos y tantos atletismo de acuerdo a la edad o etapas de quienes lo practiquen. Por eso preferimos dejar de lado conceptos como deporte escolar, deporte no competitivo, deporte recreativo, que no hacen más que disfrazar una práctica, hasta el punto tal de atacar a la lógica interna del deporte. Justamente, pensar desde la lógica interna es la que le da sentido como deporte y nos permite de algún modo dejar de contextualizar el deporte.

En otras palabras, aparecen dos formas de pensar la enseñanza y el deporte , una ligadas al psicologismo, la cual pone al alumno en el centro de este proceso y piensa la enseñanza a partir de según sus características, intereses o posibles motivaciones, estableciendo un orden evolutivo, o la existencia de

propiedades o cualidades que los alumnos tienen o no tienen y en función de ello se organiza la enseñanza; "(...) el centro se halla en el educando y en sus formas de apropiación de los conocimientos (...)"(Bordoli, 2013:192). Otra ligada a los contextos institucionales, sociales, territoriales, etc., que pasa a formar parte de la triada de la enseñanza, intentan transformar el deporte, en este caso el atletismo en otra práctica y lleva a la formación en correr el riesgo de colocar en un plan de estudio tantos atletismos como contextos allá.

Es posible pensar la enseñanza, orientada desde la articulación de tres principios, o dimensiones de análisis. Como establece Díaz Barriga, es posible necesario efectuar un análisis del contenido, articulado con el análisis de los problemas de la enseñanza y el aprendizaje, y la articulación de éstos con el análisis del marco político contextual donde se desarrolla la práctica educativa, agregándose para la enseñanza deportiva una cuarta dimensión de análisis que se refiere a la configuración espiralada de la enseñanza, o espiral dialéctica. En la enseñanza del atletismo esta parte estaría dada por la sucesión permanente de síntesis y análisis durante el proceso y no dejar a la competencia (contexto real del deporte) como fin del proceso de enseñanza, sino como parte de él (Cf. Farias, 2015). Recordemos que la competencia a veces no sólo forma parte del tramo final de la metodología sino que también a veces se intenta sacarla, tal es el caso del deporte recreativo, social o escolar que intenta a tocar a esa característica fundamental del deporte.

Una práctica individual

En diversos discursos de los programas de formación definen el atletismo como un deporte individual. Más aún en los institutos de formación terciaria, no universitaria, el atletismo, conjuntamente con la gimnasia y la natación forman parte del Eje de deportes individuales.

“La asignatura ‘Deportes Individuales y su enseñanza I’ se inscribe en el nuevo plan de Estudios para la Carrera de Profesores y Licenciados en Educación Física. Como lo plantea el documento de base correspondiente a la formación de los futuros Profesores de Educación Física se pretende ‘contemplar una sólida formación disciplinar, tanto teórica como práctica,

en el campo de una cultura física contextualizada, actualizada y al servicio de la formación multidimensional de las personas” (UNL, 2015:3).

Como primera medida definiremos al atletismo como un deporte, un fenómeno moderno surgido a fines del siglo XIX y principios del siglo XX, una práctica cultural, social y educativa, histórica por ende política y por lo tanto, con una enseñanza comprometida con una práctica que contemple en mayor medida las significaciones sociales y la complejidad de la enseñanza. Pero al mismo tiempo hay que pensar al atletismo en relación a nuestro campo de saber específico, para desligarse de las concepciones naturalistas que históricamente lo han representado.

Esta concepción del deporte, además, recupera el carácter social del cuerpo que no sólo es considerado como un conjunto de huesos, músculos, articulaciones y sistema nervioso, sino que constituye con el lenguaje, la cultura y la sociedad. Y a su vez se separa de ciertas definiciones del atletismo que lo relacionan con la naturaleza, con movimientos que forman parte de la esencia del hombre. En distintos manuales es común encontrar enunciados tales como este: “El atletismo, deporte natural por excelencia, constituye por sí mismo la preparación física más completa y permite al ser humano con el reencuentro con gestos atávicos” (Ballesteros, 1992). Nosotros consideramos, que el atletismo es una construcción socio-política moderna, que las distintas acciones que lo componen, no son de una índole natural del cuerpo, sino que son adquiridos.

Conclusiones

A modo de cierre, pensamos que la formación del profesor de Educación Física, debe dejar de lado viejas tradiciones de enseñanza, dejar de lado la perfecta ejecución de las distintas habilidades, y el saber hacer como parte constitutiva de la formación. Formar docentes que interpreten la práctica y que sepan que lo que hacen responde a una lógica que es constitutiva de esa práctica.

La enseñanza, se la define como una trasmisión de un saber (recorte de la cultura), que no implica una mera trasmisión lineal, sino un proceso el cual hay que resignificar, que implica una construcción y que siempre tiene una intención, que se desarrolla dentro de la cultura. Si bien Raúl Gómez lo define como un proceso que se da en un espacio de incertidumbre, toda práctica corporal debe pensarse con una intención educativa, para que sea educativa.

De lo que se trata, es que los alumnos tomen una posición crítica sobre procedimientos generales de enseñanza basados en la repetición mecánica de progresiones y pasos a cumplir; ya que si se cae en esa mera reproducción, progresiones metodológicas generales, fases de aprendizaje, esquema o patrones de enseñanza, la práctica “responde a una idea tecnocrática de la enseñanza que puede y debe cuestionarse, tanto desde el punto de vista educativo como desde el punto de vista deportivo” (Crisorio, 2001:7). Que el alumno pase por la vivencia, o el rendimiento, no implica que adquiera la herramienta para enseñar atletismo.

A su vez, empezar a pensar en la existencia de un solo atletismo, el deporte, y enseñarlo como tal, con todas sus características que lo componen. En todo caso, los diferentes espacios irán profundizando en la lógica interna, en las formas de pensarlo, enseñarlo, gestionarlo, etc.

Al mismo tiempo, si la competencia es su marco real y concreto de práctica, que le da sentido al deporte, su enseñanza debería incluirla como elemento fundamental, para que su práctica tenga sentido.

Bibliografía

- Ballesteros, J. (1992). *Manual de entrenamiento Básico*, Inglaterra.
- Bordoli, E. (2013). *Revisitando la enseñanza y lo curricular. Apuntes para pensar la igualdad*, en Southwell, M. y Romano, A. (comps.). *La escuela y lo justo. Ensayos acerca de la medida de lo posible*, Buenos Aires: UNIPE, Editorial universitaria, pp.179-211.

- Crisorio, R. (2001). La enseñanza del básquetbol, en: *Educación Física & Ciencia*, Año 5, Departamento de Educación Física, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Universidad Nacional de La Plata.
- Crisorio, R. (2000). ¿Qué investigar? ¿Para qué educación física? 6to. Congreso Co.P.I.F.E.F, Córdoba.
- Díaz Barriga, A. (1997). *Didáctica y Currículo. Convergencias en los programas de estudio*, México: Paidós.
- Dirección General de Cultura y Educación, (DGdCyE). (2013). Programa Profesorado de Educación Física, Prácticas deportivas IV. El atletismo y su enseñanza. Instituto de Enseñanza Superior N° 6017, "Prof. Amadeo, R, Sirolli" Anexo – Campo Santo
- Farías, D.A. (2015). Tradiciones en la enseñanza del atletismo: Una desconstrucción de sus prácticas. *11º Congreso Argentino de Educación Física y Ciencias, Ensenada*. Recuperado de: http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/trab_eventos/ev.7183/ev.7183.pdf
- Giles, M., Molina Neto, V., y Kreuzburg Molina, R. (2003). Educación Física y formación profesional, en: *La Educación Física en Argentina y en Brasil. Identidad, desafíos y perspectivas*, Bracht, V. y Crisorio, R., La Plata, Al Margen.
- Giles, G., De la Cruz, S., Montenegro, J. P., Montoby, L., Viñes, N. (2011). La enseñanza de los deportes. Lógica homologada. La misma mirada, ponencia presentada en 8º Congreso Argentino y 3º Latinoamericano de Educación Física y Ciencias, FaHCE, UNLP.
- Mazzeo, E., Mazzeo E. (2008). *Atletismo para todos*, Buenos Aires, Stadium.
- Universidad Nacional de la Matanza, Departamento de Humanidades y Ciencias Sociales. (2012). Carrera del Profesor Nacional de Educación Física, Programa de la Asignatura: Atletismo I, La Matanza.
- Universidad Nacional de Lujan. (2015). Profesorado en Educación Física, Deportes Individuales y su enseñanza I. Lujan.

-Universidad Nacional de Río Cuarto. (2015). Facultad de Ciencias Humanas, Deportes Individuales, Córdoba.